

CADAL invita al evento A un año del 11J: Arte y resistencia en Cuba

CubaNet | viernes, 1 de julio, 2022 2:45 pm



MIAMI, Estados Unidos.- El Centro para la Apertura y el Desarrollo de América Latina (CADAL) invita a los cubanos al evento A un año del 11J: Arte y resistencia en Cuba, que tendrá lugar este viernes, a pocos días de conmemorarse un año del día que marcó la historia reciente de la isla.

El evento, que se transmitirá en Facebook Live a las 4:00 de la tarde, hora de Cuba, se realizará “en el marco del aniversario de las protestas pacíficas del 11J, cuando cientos de cubanos salieron a las calles para hacerse escuchar, pidiendo mejores condiciones de vida, medicina, alimentos, libertad y dignidad”.

“Mientras ocurrían las protestas, Díaz-Canel dio la orden de combate, militarizando las calles y encarcelando a niños, mujeres, ancianos y hombres; muchos de ellos, hoy en día, siguen presos”, [dice la convocatoria](#) al panel.

“El derecho a la libertad de expresión y el derecho a la protesta pacífica NO son delito. No seamos cómplices del silencio que buscan las dictaduras”, agrega el anuncio de CADAL.

Moderado por Diana Arévalo, Consultora en Libertad de Expresión Artística de

CADAL, el panel tendrá como expositores a Carolina Barerro, activista cubana e historiadora de arte; Laura Tadesco, vicedecana de Humanidades y Ciencias Sociales de la Saint Louis University en Madrid; Rubén Chababo, Profesor del Seminario sobre Memoria y derechos Humanos de la Universidad Nacional de Rosario, y consejero académico de CADAL; Cecilia Noce, coordinadora del Proyecto de defensa de la Libertad de Expresión Artística de CADAL; y Rut Diamint, investigadora principal de CONICET y profesora de la Universidad Torcuato Di Tella.

Las manifestaciones antigubernamentales del 11 de julio de 2021 en diversos puntos de Cuba dejaron miles de detenidos, algunos de ellos aún tras las rejas en cárceles castristas. Cientos de cubanos han sido juzgados en juicios parcializados y sin derecho a defenderse por su participación en las protestas.

A inicios del recién finalizado mes de junio la Fiscalía General de la República de Cuba (FGR) informó que los tribunales del régimen han emitido hasta el momento 76 sentencias en firme contra 381 personas por las protestas del 11J, entre ellos a 16 menores de 18 años.

La institución precisó que al 78% de ese total de sancionados (297) se les impusieron penas de hasta 25 años de prisión, la mayoría de ellos por los delitos de sedición, sabotaje, robo con fuerza y violencia, atentado, desacato y desórdenes públicos.

Recibe la información de CubaNet en tu celular a través de WhatsApp. Envíanos un mensaje con la palabra "CUBA" al teléfono +1 (786) 316-2072, también puedes suscribirte a nuestro boletín electrónico dando [click aquí](#).